



Área de Recursos Humanos y Calidad

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA ACTIVARÁ EN 2021 LOS PROCESOS SELECTIVOS DE 680 PLAZAS DE EMPLEO PÚBLICO

Pone en marcha el calendario para el desarrollo el próximo año de las convocatorias aprobadas en el último trienio, que incluyen 193 plazas de nuevo ingreso (libre, movilidad y personas con discapacidad), 286 de promoción interna de distintas categorías, y 201 de estabilización y consolidación

Dentro de la promoción interna se incluyen las 209 de bombero especialista, con el nuevo subgrupo de clasificación profesional, y 33 de cabo especialista, cumpliendo el equipo de gobierno el compromiso adoptado con este cuerpo de seguridad

15/12/2020.- El concejal de Recursos Humanos y Calidad, Jacobo Florido, ha anunciado esta mañana que 2021 será el año de la puesta en marcha de los procesos selectivos para acceder a un total de 680 plazas de empleo público del Ayuntamiento de Málaga.

Concretamente, se trata de:

➤ 193 plazas de nuevo ingreso (entre turnos libre -170-, movilidad -9-, y para personas con discapacidad -14-) en distintas categorías (Policía Local, Bomberos y Técnicos de administración general, administrativos, Técnicos superiores y medios, entre otros)

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Málaga en cada una de las ofertas de empleo público aprobadas establece un turno de reserva, no inferior al 7 por ciento de las vacantes ofertadas, para personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 por ciento, de las cuales el 2% serán para personas con discapacidad intelectual.

- ➤ 286 plazas de promoción interna, que incluye las 209 de la nueva clasificación profesional de bombero especialista y 33 de cabo especialista, de forma que el equipo de Gobierno municipal sigue dando cumplimiento al compromiso adoptado con este cuerpo de seguridad
- ➤ 201 plazas de las convocatorias de consolidación y estabilización que suman 201 plazas (28 son en el proceso de consolidación y 173 en el de estabilización)

Florido ha explicado que de esta forma se da la máxima transparencia a todo el proceso e incluso se avanza el calendario de previsión de inicio de los ejercicios según las plazas, facilitando a los interesados la preparación de las mismas.

El objetivo que se ha marcado el Área es ir iniciando la fase de ejercicios de manera casi bimensual, agrupando las convocatorias en función de subescalas y clases.

De esta forma, se comenzarían en febrero con las de técnico de administración general, administrativo, auxiliar administrativo y técnico superior economista; le siguen en abril las referentes a las plazas de Policía Local y Bomberos (libres y promoción interna); posteriormente, en mayo, fundamentalmente plazas de técnicos superiores y medios en distintas categorías (entre ellos ingenieros, arquitectos técnicos, archivos y bibliotecas, educadores, trabajadores sociales, etc.). La programación diseñada proseguiría en septiembre con plazas fundamentalmente de cometidos especiales (como son profesores de la banda de música, veterinario, ambiental, protocolo, etc.); y en noviembre sería el turno de las plazas para personal de oficios. A lo largo de 2021 también está previsto que se inicien las convocatorias de plazas de estabilización y consolidación.

Florido ha subrayado que se trata del mayor número de convocatorias de plazas de funcionario de carrera que se pone en marcha desde hace más de una década en el Ayuntamiento de Málaga, una vez que ya no está limitada por la tasa de reposición.

Además, gracias a esta iniciativa el Ayuntamiento de Málaga se posiciona como uno de los principales consistorios que se pone al día y culminará la realización de sus ofertas de empleo público aprobadas hasta el momento (2018, 2019 y 2020).

El concejal de Recursos Humanos y Calidad ha explicado que la puesta en marcha de todas estas convocatorias no supone un incremento salarial no previsto, puesto que las plazas convocadas ya están presupuestadas y recogidas en las plantillas de los respectivos años.

CALENDARIO DE PROCESOS SELECTIVOS 2021

Previo al inicio de las distintas pruebas y ejercicios, se llevará a cabo la aprobación de cada una de las bases específicas de las convocatorias, que serán publicadas en los boletines oficiales (BOP, y extracto en BOJA y BOE) por vía de urgencia para dar más agilidad a la tramitación. Posteriormente se abren los plazos establecidos por ley para presentar solicitudes, lista provisional de admitidos, subsanaciones y lista definitiva de admitidos.

Todo ello se irá publicando en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Málaga en el apartado Ofertas de Empleo Público.

El <u>calendario previsto</u> para el próximo año es el siguiente:

FEBRERO 2021: a lo largo de este mes está previsto que se inicien los ejercicios en la escala de Administración General y en Técnico Superior Economista, que suman 70 plazas:

- 11 plazas de Técnico de Administración General (TAG), en turno libre.
- 15 plazas de Administrativo, en turno libre.
- 39 plazas de Auxiliar de Administración General (31 en turno libre, 7 en turno para personas con discapacidad, y 1 para personas con discapacidad intelectual)
- 5 plazas de Técnico Superior Economista, en turno libre.

ABRIL 2021: en esta fecha se prevé que se inicien las pruebas en el apartado de servicios especiales, referidos a Policía Local y Bomberos, que suman 340 plazas, entre libres y promoción interna. En concreto, se distribuyen:

- 52 plazas de Policía Local. De ellas 43 por turno libre, y 9 por movilidad.
- 13 plazas de Oficial de Policía Local, en turno de promoción interna.
- 12 plazas de Subinspector de Policía Local, en turno de promoción interna.
- 1 plaza de Inspector de Policía Local, en promoción interna.
- 225 plazas de Bombero Especialista (nuevo subgrupo de clasificación profesional C1 en aplicación del acuerdo de prórroga del acuerdo de funcionarios), 209 en promoción interna y 16 en turno libre.
- 1 plaza de Suboficial del Servicio de extinción de incendios, en turno de promoción interna.
- 3 plazas de Sargento del Servicio de extinción de incendios, en turno de promoción interna.
- 33 plazas de Cabo Especialista Bombero, en turno de promoción interna.

MAYO 2021: en este mes se estima que comenzarán los ejercicios en las convocatorias de técnicos superiores y medios de la subescala técnica y de cometidos especiales, que ascienden a 21 plazas (libres y promoción interna)

- 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero Industrial, en turno libre.
- 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero Telecomunicaciones, en turno libre.
- 3 plazas de Técnico Medio Arquitecto Técnico, en turno libre.
- 2 plazas de Técnico Medio Archivos y Bibliotecas, 1 en turno libre y 1 en turno para personas con discapacidad.
- 6 plazas de Técnico Auxiliar Bibliotecas, en turno libre.
- 3 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social, en turno libre.
- 3 plazas de Técnico Medio Educador, en turno libre
- 2 plazas de Monitor, en turno libre.

SEPTIEMBRE 2021: en esta fecha se prevé el inicio de las pruebas para distintas plazas de técnicos superiores, medios y de cometidos especiales, que suman 17.

- 1 plaza de Técnico Superior Veterinario, en turno libre.
- 1 plaza de Técnico Medio Ambiental, en promoción interna.
- 1 plaza de Técnico Superior Licenciado en Ciencias Ambientales, en turno libre.





- 2 plazas de Técnico Superior Psicólogo, en turno libre.
- 4 plazas de Técnico Auxiliar Inspector de Limpieza, en promoción interna.
- 2 plazas de Técnico Superior Médico, en turno libre.
- 1 plaza de Técnico Superior Protocolo, en turno libre.
- 1 plaza de Técnico Medio Deportes, en turno libre.
- 2 plazas de Profesor Superior Banda de Música Saxofón, en turno libre.
- 1 plaza de Profesor Superior Banda de Música Tuba, en turno libre.
- 1 plaza de Profesor Superior Banda de Música Fagot, en turno libre

NOVIEMBRE 2021: en esta etapa se estima que podrán comenzar los ejercicios de 31 plazas de personal de oficios:

- 4 plazas de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar, 3 por turno libre y 1 para personas con discapacidad.
- 1 plaza de Oficial de Oficio Fontanero, en turno libre.
- 12 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, 8 por turno libre y 4 para personas con discapacidad.
- 1 plaza de Oficial de Oficio Tapicero, de promoción interna.
- 1 plaza de Oficial de Oficio Electricista, en turno libre.
- 8 plazas de Oficial de Oficio Inspector de Mercado, en promoción interna.
- 1 plaza de Oficial de Oficio Puericultor, en turno libre.
- 3 plazas de Oficial de Oficio Mecánico-Conductor, en turno libre.

A LO LARGO DE 2021: a lo largo del próximo año también está previsto que se inicien las convocatorias correspondientes a consolidación de empleo y la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal. Concretamente, está conformada por 201 plazas objeto de consolidación/estabilización, de las que 28 son en el proceso de consolidación y 173 en el de estabilización, distribuidas de la siguiente forma:

- Auxiliar de Administración General: 94 plazas de estabilización (4 de ellas, para personas con discapacidad)
- Subalterno de Administración General: 18 (3 de consolidación -1 de ellas para personas con discapacidad intelectual-; y 15 de estabilización -4 de ellas para personas con discapacidad intelectual-)
- Técnico Medio Diplomado Enfermería: 1 de consolidación
- Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social: 6 (5 de consolidación y 1 de estabilización)
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola: 1 de estabilización
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial: 2 (1 de consolidación 1 y de estabilización)
- Profesor Superior Banda Música Clarinete: 1 de estabilización
- Profesor Superior Banda Música Trompeta: 1 de estabilización
- Técnico Medio Educador: 1 de consolidación
- Técnico Auxiliar Auxiliar General: 1 de consolidación
- Oficial de Oficio Albañil: 1 de consolidación.





- Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar: 6 (1 de consolidación y 5 de estabilización)
- Oficial de Oficio Auxiliar de Laboratorio: 1 de estabilización
- Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar: 28 de estabilización (2 de ellas para personas con discapacidad)
- Oficial de Oficio Fontanero: 1 de estabilización
- Avudante de Oficio Cocinero: 1 de consolidación
- Operario: 37 (13 de consolidación; y 24 de estabilización 2 de ellas para personas con discapacidad-)

Las bases específicas para las convocatorias de consolidación y estabilización ya fueron aprobadas en enero de este año. Al mismo tiempo que estas plazas, se convocarán por turno libre aquellas de las mismas categorías que aún queden pendientes de las OEPs de años anteriores.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Hay que subrayar que las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Málaga se configuran una vez analizadas las necesidades de recursos humanos que, con carácter más perentorio, se detectan en la Corporación Local, de acuerdo con las plazas vacantes dotadas presupuestariamente e incluidas en la Plantilla de personal funcionario y respetando el límite que se establece en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La realización de estas pruebas selectivas se ajustará al sistema de oposición, concurso o concurso-oposición, en turno libre, en promoción interna, movilidad o en turno de reserva para personas con discapacidad, de acuerdo con lo regulado en las bases generales y en los anexos específicos de cada convocatoria, con garantía en todo caso de los principios de igualdad, mérito y capacidad.